

tema para introducir el asunto que se va a tratar; los diferentes modos de que dispone el hablante para realizar sus contribuciones al tema discursivo (fórmulas tematizadoras, sustantivos tematizados, sustantivos extrapuestos); etc. No obstante, en ocasiones se introducen temas que ya no guardan relación con aquellos de lo que se estaba tratando, por lo que se produce una ruptura del hilo del discurso. En este sentido, existen ciertas expresiones introductoras de tema especializadas en el cambio temático, como son *hablando de*, *a propósito (de)*, *ahora que dices* y *por cierto*. Estas mismas expresiones también permiten presentar digresiones. Asimismo, en los discursos pueden aparecer referencias metalingüísticas utilizadas para advertir del cambio de tema o de la digresión, impuestas por la cortesía lingüística. Por último, es necesario constatar que, además de las funciones comunicativas mencionadas, la tematización cumple otras funciones, como pueden ser: restricción del ámbito referencial de la predicación; introducción del propio hablante en el enunciado; construcción de secuencias en las que un referente adquiere un mayor relieve comunicativo.

El libro se cierra con unas conclusiones para sintetizar los contenidos más relevantes tratados a lo largo de los cuatro capítulos, y el apartado de referencias bibliográficas, de gran valor para todos los interesados en la materia.

En definitiva, la obra reseñada recoge un interesante trabajo que contribuye a la sistematización en el plano formal de la lengua de la noción de “tematización”, un fenómeno que tradicionalmente se ha tratado desde la vertiente pragmática de la comunicación.

NURIA MERCHÁN ARAVID
Universidad de Alicante

BUSTOS TOVAR, J. J., R. CANO AGUILAR, E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES y A. LÓPEZ SERENA (eds), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011, 1176 págs.

La obra objeto de la presente reseña se define como un compendio de distintas contribuciones científicas cuya principal motivación es un homenaje a la figura de Antonio Narbona. Esta iniciativa se explica por la labor de este lingüista y filólogo andaluz, decisiva en las últimas décadas para asentar en la Lingüística española el análisis de la conversación, la realidad primaria y fundamental de la actuación lingüística.

La trayectoria académica y profesional de Antonio Narbona es larga y dilatada. Tras licenciarse en Filología Románica en la Universidad de Granada, realizó la tesis doctoral sobre las proposiciones consecutivas en español bajo la dirección de Fernando Lázaro Carreter en la Universidad Autónoma de Madrid. Paulatina y rápidamente fue escalando los progresivos niveles de la carrera docente: profesor titular, profesor agregado y, finalmente, catedrático de Lengua Española. Sus destinos con ese cargo han sido Extremadura, Córdoba y Sevilla. Por otro lado, su obra científica se ha proyectado en varias líneas de investigación, aunque todas ellas están vertebradas por una cualidad: el respeto a la herencia tradicional y el interés por las innovaciones teóricas y metodológicas. Destacan sus estudios en el ámbito gramatical, donde postuló la necesidad de no separar semántica y sintaxis, e incorporó criterios pragmáticos al análisis gramatical. Otra línea de indagación se centra en el estudio del habla coloquial, cuya relevancia consiste en proporcionar el rigor que ese campo merece. Asimismo, una de las ocupaciones científicas más constantes en la obra de Narbona ha sido el estudio de las hablas locales, concretamente las andaluzas, cuyos rasgos ha trazado con claridad y rigor para configurar la idiosincrasia andaluza. Pero lo que culmina la figura de Antonio Narbona no sólo como lingüista, sino también como humanista, es dirigir su investigación hacia la sociedad en la que se vive; en este caso, hacia el estudio de la lengua como instrumento privilegiado de comunicación social y aprendizaje de su uso por los hablantes. Por todos esos méritos académicos este profesor universitario ha recibido el principal premio que se puede conceder: el reconocimiento de la comunidad científica y el aprecio de sus discípulos.

El homenaje que se quiere rendir a Antonio Narbona se basa, por tanto, en la compilación de una serie de aportaciones científicas más o menos cercanas a su labor reconocida. En este sentido, la obra reseñada se compone de dos volúmenes que recogen una estructura de cinco apartados de acuerdo con los distintos ámbitos estudiados y trabajados por el homenajeado.

El primer bloque se centra en la "Oralidad y sintaxis del coloquio". En los últimos veinte años, el estudio del discurso oral ha sido una de las líneas de trabajo más exitosas en el ámbito no solo de la lingüística y de la filología, sino también de la comunicación. En este sentido, algunas de las contribuciones incluidas en este primer apartado de la obra reseñada se agrupan bajo el denominador común de abordar diversos tipos de discursos que se relacionan de un modo u otro con la oralidad. Así, Esperanza Alcaide Lara analiza la presencia de ironía en el discurso político no parlamentario. Por su parte, José Luis Blas Arroyo se centra en las posiciones y la tipología de las preguntas que se formulan en los debates políticos electorales cara a cara. Elena Carmona Yanes resalta ciertas características del discurso oral encontradas en los textos epistolares catalogados

como “cartas al director”. Luis Cortés Rodríguez estudia el proceso de transliteración de las grabaciones del caso judicial conocido como “Operación Poniente”, dentro de la denominada *Lingüística Forense* o *Legal*. Por otro lado, en la *oralidad fingida* de la animación infantil focaliza su atención Elena Leal Abad, resaltando las estrategias discursivas y la variación lingüística que implica. Ana Mancera Rueda analiza textos de determinadas bitácoras españolas, caracterizados por la asimetría entre semántica y sintaxis, y la relevancia del componente pragmático. Lluís Payrató considera las declaraciones de una diputada sobre el acento dialectal de una ministra del gobierno español como una manifestación superficial de un racismo de fondo, de una intolerancia a la diversidad lingüística. Finalmente, Emilio Ridruejo se centra en ciertos enunciados emitidos en el ámbito académico sospechosos de un carácter xenófobo o racista, cuyo análisis se basa en mecanismos determinantes de la fuerza ilocutiva de los actos de habla. Otro segundo posible subapartado dentro de “Oralidad y sintaxis del coloquio” haría referencia a la temática de las variaciones encontradas en el discurso oral en función de diversos factores. De esta forma, Manuel Alvar Ezquerro se dedica a la comparación del léxico del *Diccionario de madrileñismos* con el *DRAE*, destacando diferencias diafásicas y diastráticas. Lubomír Bartoš reflexiona sobre el concepto de argot y lo delimita respecto a las jergas, las lenguas especiales y el registro coloquial. Por su parte, María Vittoria Calvi estudia el español hablado en Italia por hispanohablantes, y constata tres fenómenos: uso de deícticos, diálogo reconstruido, y préstamos y cambio de código. Por último, José Antonio Samper Padilla contrasta, reparando en un fenómeno fonético, dos niveles socioculturales de Las Palmas de Gran Canaria; asimismo, compara esta realidad gran-canaria con otras comunidades de habla españolas. Una gran cantidad de aportaciones están relacionadas con la denominada “sintaxis de la oralidad”. De este modo, Francisco Aliaga García y Silvia Iglesias Recuero analizan, desde supuestos pragmáticos y discursivos, una clase de construcciones típicas del español coloquial: aquellas encabezadas por la secuencia *que si*. M^a Ester Brenes Peña observa desde los puntos de vista sintáctico y pragmático la personalización o explicitación del pronombre personal sujeto, en especial del *yo*, un rasgo propio del registro oral. Por otro lado, Antonio Briz se orienta hacia las llamadas *causales de la enunciación*, actos de habla más allá del concepto meramente sintáctico de oración subordinada causal. M^a Teresa Español Giralt se centra en dos estructuras bimembres propias del español conversacional, ambas con funcionalidad pragmática. En otro orden de cosas, Antonio Hidalgo Navarro plantea una organización estructural de la conversación en unidades de análisis a partir de una delimitación fundamentada en los rasgos prosódicos del discurso oral. Estrella Montolío Durán realiza un estudio fonético, gramático y discursivo de las coconstrucciones, o construcciones cooperativas, de oraciones adverbiales impropias en conversaciones coloquiales

en español. En otro tipo de subordinación focaliza su atención Juan Carlos Moreno Cabrera, ya que compara las estructuras subordinadas adjetivas en las formas coloquiales de cinco lenguas con las respectivas en los códigos escritos cultos de dichas lenguas; además, realiza una crítica al atlas de las estructuras lingüísticas del mundo (WALS). El cuarto y último subconjunto de contribuciones perteneciente a “Oralidad y sintaxis del coloquio” se especializa en el estudio de los marcadores discursivos, de gran interés para la lingüística contemporánea. Una clase de estos operadores son los de reformulación, y, dentro de ellos, los de rectificación, objeto de análisis para Antonio M. Bañón Hernández. Por su parte, Catalina Fuentes Rodríguez observa el proceso de formación de un operador pragmático: “es mucho decir”, pues deja de constituir un predicado evaluativo de la enunciación para gramaticalizarse como marcador de la argumentación. Más adelante, Araceli López Serena plantea la necesidad de estudiar los marcadores discursivos no desde una óptica semasiológica y léxico centrista, sino desde una óptica onomasiológica y funcional, donde también tienen cabida procedimientos sintácticos y entonativos. Juan Antonio Moya Corral concreta su análisis en las construcciones con *sino* + verbo en forma personal encontradas en diálogos semidirigidos de la lengua hablada. Para finalizar, Salvador Pons Bordería estudia el operador discursivo *claro*, dentro de la denominada “sintaxis del habla”.

“Sintaxis histórica e historia del español” es el título otorgado al segundo apartado de la obra reseñada. Un total de dieciocho contribuciones científicas lo integran, todas ellas con temática histórico-lingüística, lo cual constituye uno de los ámbitos de interés constante del homenajeado Antonio Narbona. Es posible establecer un grupo de ensayos cuyo contenido está relacionado con la sintaxis histórica. En este sentido, Mario Barra Jover plantea una hipótesis sobre la evolución del verbo auxiliar *andar* (proceso de reducción a una orientación “negativa”), más allá de las interpretaciones subjetivas que se le atribuyen. José A. Bartol Hernández reflexiona sobre la expresión medieval del *compromiso*, origen de numerosas locuciones conjuntivas; en concreto, se centra en las formadas sobre los sustantivos *pacto* y *pleito*. Por su parte, Rafael Cano Aguilar propone una revisión del concepto de *yuxtaposición* desde una perspectiva discursiva, tomando como campo de observación y análisis construcciones de ese tipo documentadas en el siglo XVI. Por otro lado, Rolf Eberenz estudia las estructuras cuantificadoras */poca de agua/*, */pocos de árboles/*, */unos pocos de árboles/*, proscritas por la normativa actual pero con alguna vitalidad en determinados estados históricos y en ciertas hablas modernas. Marta Fernández Alcaide se centra en *igual*, ambivalente morfológica y semánticamente (sustantivo, adjetivo, adverbio), aunque destaca su valor originario y etimológico como adjetivo, documentada sobre todo desde el siglo XVII. En los marcadores de inhibición o indiferencia se centra M^a Pilar Garcés Gómez: estudia su proceso evolutivo, marcado

por orígenes variados y fenómenos de gramaticalización distintos. José Luis Girón Alconchel lanza una propuesta de relación entre las construcciones ilativas (conexiones supraoracionales) y las consecutivas (interordinadas de enunciado y enunciación). Fernando González Ollé constata que la forma verbal *-ra* como pretérito pluscuamperfecto de indicativo ha persistido siempre, desde los orígenes del español hasta el presente, por lo que niega que sea una innovación de Jovellanos (fines del siglo XVIII). Por su parte, Olga Julián Mariscal analiza el uso de la locución conjuntiva *excepto si* como mecanismo de expresión de las condicionales exceptivas en la conformación del español moderno. Emilio Montero Cartelle estudia el caso de *maguer (que)*, desde su máxima incidencia de uso (siglos XII y XIII) hasta el siglo XIX, período durante el cual ha ido cambiando de caracterización diastrática y diafásica. Un segundo subapartado podría agrupar a aquellas contribuciones basadas en el análisis de textos o autores representativos en la historia del español. De esta forma, José Jesús de Bustos Tovar examina el sentido de la frase de Juan de Valdés “escribo como hablo”, únicamente válida si está seguida del correlato “hablo como escribo”. Carlos Garatea G. se dedica a la descripción de diversos problemas teóricos y metodológicos implícitos en el estudio de la formación del español de América; para ello, presta especial atención a textos andinos, caracterizados por el contacto de lenguas a través del mestizaje. Por su parte, Daniel Jacob se centra en el uso de la perífrasis *aver + participio perfecto* en el *Poema de Mío Cid*; esto permite aportar datos acerca del discurso ideológico, de la estructura textual y de la gramática del poema. Milagro Laín y Doris Ruíz Ortín estudian el “Diálogo Quinto de la Comparación de las Ciencias” de los *Diálogos de Philosophia natural y moral* de Pedro de Mercado, texto renacentista válido para conocer la historia de las mentalidades y para proporcionar datos sobre la historia del léxico español. Josefina Martínez Álvarez intenta aportar nuevos datos sobre la influencia francesa en los primeros textos literarios castellanos, especialmente en la obra de Gonzalo de Berceo. Por otro lado, Ramón Morillo-Velarde Pérez observan la aplicación del paradigma de las Tradiciones Discursivas a los textos del lenguaje jurídico español, tomando como referencia la modalidad discursiva deóntica en la Constitución de 1812, caracterizada por la influencia francesa. Santiago del Rey Quesada aborda diferentes problemas que afectan al estudio de la oralidad y la escrituralidad en la literatura, prestando atención a dos fragmentos de los *Coloquios* de Erasmo (siglo XVI). Finalmente, queda el ensayo de Ángel López García, quien examina las formas de acercamiento a la historia del español más comunes entre los estudiosos; muchas de ellas poseen una ideología nacionalista o imperialista.

Un tercer bloque de contribuciones se relaciona con la “Sintaxis descriptiva y teoría lingüística”. Se trata de uno de los campos de investigación a los que Antonio Narbona se ha dedicado con gran tesón. La primera aportación está realizada por Rocío Carave-

do, quien estudia la variación semántica del adverbio deíctico espacial ahí: la cognición del hablante permite significados temporales y causales. Henri-José Deulofeu analiza las estructuras subordinadas impropias en francés, las cuales desempeñan dos papeles estructurales: uno microsintáctico y otro macrosintáctico. Javier Elvira González se aproxima al concepto de productividad de los modelos gramaticales: la analogía y la frecuencia son el punto de partida de la creación de expresiones lingüísticas. Por su parte, Marina Fernández Lagunilla reexamina la alternancia de gerundios en función de adjetivo y las oraciones de relativo para profundizar en la compleja función adjetival del gerundio en español. Mar Garachana Camarero realiza un estudio del fenómeno de la gramaticalización en la sintaxis a partir de la evolución de la perífrasis *tener + de + infinitivo*. José Manuel González Calvo plantea una clasificación compleja de las oraciones atributivas o copulativas en español, novedosa por la inclusión de clases nuevas y por la organización de conjunto. Más adelante, Rosario Guillén Sutil analiza la elipsis como uno de los recursos del lenguaje publicitario para incitar a los posibles receptores al consumo. Manuel Martí Sánchez propone un tercer dominio gramatical, junto a la gramática estricta y pragmática: parapragmática, donde la gramática se sitúa en el funcionamiento comunicativo. M^a Antonia Martín Zorraquino se centra en el tratamiento totalmente renovador de los marcadores discursivos en la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*. Por otro lado, José A. Martínez explora las construcciones del infinitivo en español como verbo-nominal en tres ámbitos sintácticos, distintos en cuanto a la integración del sujeto en el predicado de la oración. Wulf Oesterreicher aborda el campo de las diferentes manifestaciones de la referencialidad desde la perspectiva de las tradiciones discursivas. Guillermo Rojo analiza algunos aspectos surgidos de la relación entre la frecuencia de los esquemas sintácticos y la frecuencia de los verbos insertados en ellos. En la dislocación a la izquierda se centra Mercedes Sedano: estudia algunas características formales de dicha construcción en el español literario. Raffaele Simone propone el concepto de operación discursiva como constructo teórico útil para explicar las coerciones y las transposiciones. Rosanna Sornicola reflexiona sobre el complejo concepto de “función” en sus múltiples facetas y sentidos desde una perspectiva histórica. Agustín Vera Luján realiza una descripción de los verbos denominados *factitivos* y de las construcciones oracionales en que estos intervienen. Por último, M^a Rosa Vila Pujol expone una caracterización de las oraciones de relativo como mecanismo articulatorio discursivo desde una perspectiva informativa y argumentativa.

Evidentemente, no podía faltar un apartado de aportaciones científicas sobre “El español de Andalucía”. Esta temática ha estado muy presente en toda la obra de investigación de Antonio Narbona, andaluz concienciado e interesado por la realidad lingüística

de su tierra y por la variación de la lengua española en general. En este sentido, Elena Méndez García de Paredes plantea la cuestión de las construcciones del tipo *si yo fuera estado allí, si me fuera tocado la lotería*: son tratadas como vulgarismos, oídos en ámbitos rurales de Andalucía, pero sin cabida en las gramáticas normativas. Ramón Santiago Lacuesta presta atención a un texto de Menéndez Pidal acerca del andaluz: supone una descripción temprana y poco conocida incluida en un trabajo amplia titulado “Articulación lingüística de España” y publicada en 1923. Por su parte, María Josefina Tejera estudia tres rasgos fonéticos propios de la Andalucía del siglo XVI, documentados en el nuevo corpus del español antiguo de Venezuela y considerados típicos en el área del Caribe en la actualidad. Finalmente, Juan A. Villena Ponsoda recurre a la Teoría de la Optimalidad para explicar el origen de la variación fonológica del español y, en particular, de la pronunciación del español de Andalucía.

El último apartado es un compendio de seis artículos de diversa temática, de ahí que se denomine “Varia”. De este modo, Ignacio Ahumada hace una revisión de la figura de Francisco Delicado, singular clérigo andaluz del siglo XVI, y de su relación con el humanista Antonio de Nebrija, tomando como referencia la obra del primero *Retrato de la lozana andaluza*. José J. Gómez Asencio analiza diversas cuestiones acerca del último *Epítome* publicado en 1938 por la Real Academia Española para la enseñanza de gramática y lengua española a niveles básicos. Salvador Gutiérrez Ordóñez se centra en el poema “Entonces” de Ángel González: realiza un análisis tanto de su forma y estructura como de su tema y contenido. Por su parte, Humberto López Morales presenta una nómina detallada de las fuentes más importantes para la investigación dialectal en Hispanoamérica producidas entre 1970 y 2000. José Portolés Lázaro se dedica al estudio de la censura para destacar diferentes hechos relativos al proceso de la comunicación escrita. Para finalizar, Antonio Salvador Plans pone de relieve las reflexiones sobre la enseñanza y pedagogía que realiza Antonio de Nebrija en su obra gramatical.

En conclusión, todos los ensayos aquí expuestos e incluidos en la obra reseñada se relacionan de una forma u otra con los trabajos y los campos de investigación a los que se ha dedicado Antonio Narbona durante su extensa trayectoria profesional. Así pues, el homenajeado constituye una figura clave y trascendental dentro del ámbito lingüístico y filológico. No obstante, también está el hombre. En este sentido, se le puede calificar de “humano maestro de humanidades”, ideal al que cualquier estudioso aspira y que, sin duda, Antonio Narbona alcanzó.

NURIA MERCHÁN ARAVID
Universidad de Alicante